ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO AYUDA DE MEMORIA	Código: FOR-GD-040 Versión: 0 Fecha: Memo I2024016440 – 18/06/2024 Página: 1 de 1

Lugar	Centro Comunidad de Cuidado San José
Fecha	26 – diciembre - 2025
Tema	Trampa de grasas
Desarrollo	Introducción Dando cumplimiento a la ley 9 de 1979 y acogiéndonos a la normatividad vigente el Centro Comunidad de Cuidado San José, realiza la limpieza y desinfección de trampa de grasas externa contigua al servicio de alimentos para mejorar la calidad de los vertimientos de la institución Desarrollo del tema Los días 05, 12, 19, 26 de diciembre 2025 se realiza la limpieza de la trampa de grasa, se sacan los sólidos grandes con un colador, se desocupa la trampa de grasas (sacando toda el agua), se desmonta, posteriormente se procede a lavar con abundante agua y jabón retirando toda la suciedad, al finalizar se realiza desinfección con hipoclorito de sodio al 5.25 % en una concentración de 8 ml por cada litro. Por último, el residuo se desecha en una bolsa de basura, se escaba un hueco más o menos a una profundidad de 70 cm en la zona verde de la entrada de la comunidad con el fin de enterrar el residuo y se descomponga progresivamente y no generemos malos olores dentro de la comunidad, después de depositar el residuos sin la bolsa se tapa el hueco y se riega Cal sobre el mismo, para evitar malos olores. En cuanto a la desinfección de los insumos utilizados para la limpieza de la trampa de grasas se lavan muy bien con aguja, jabón y una esponja para retirar toda la suciedad y seguido a esto se realiza la desinfección con hipoclorito de sodio al 5.25% en inmersión durante 10 minutos. Materiales Colador Agua Hipoclorito de sodio al 5.25% Guantes Tapabocas Bolsa de basura

Evidencia fotográfica

5 – diciembre – 2025





12 – diciembre – 2025





19 – diciembre – 2025





<table>
<tr><td></td><td colspan="3">26 – diciembre – 2025





Se anexa FOR-GA-031 Formato registro y control limpieza mantenimiento de trampa de grasas</td></tr>
<tr><td rowspan="3">Asistentes</td><td>Nombre</td><td>Cargo/Rol</td><td>Dependencia</td></tr>
<tr><td>
JOHANNA MESA CAMELO</td><td>COORDINADORA</td><td>CC SAN JOSÉ</td></tr>
<tr><td>
DIANA VANESSA ORTEGA ROJAS</td><td>RESPONSABLE AMBIENTAL</td><td>CC SAN JOSÉ</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Compromisos</td><td>Actividad</td><td>Responsable</td><td>Fecha límite</td></tr>
<tr><td>No aplica</td><td>No aplica</td><td>No aplica</td></tr>
<tr><td>Próxima reunión</td><td colspan="3">No aplica</td></tr>
<tr><td>Elaboró</td><td colspan="3">Diana Ortega Rojas – Ing. Ambiental.</td></tr>
</table>

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN AMBIENTAL

FORMATO REGISTRO Y CONTROL LIMPIEZA/MANTENIMIENTO DE TRAMPAS DE GRASA Y SISTEMAS DE CAPTACIÓN DE AGUAS LLUVIAS (SCALL)

Código: FOR-GA-031
Versión: 0
Fecha: Memo I2021031818 - 21/10/2021
Página: 1 de 1

TIPO DE SERVICIO SOCIAL	Centro Comunidad de Calidad
NOMBRE UNIDAD OPERATIVA	San José
LOCALIDAD	Fontibón
DIRECCIÓN	Km 20 Vía Subt - Bodega Finca Catalaya - Chinauta

FECHA	ACTIVIDAD (marque con una X el tipo de actividad a realizar Limpieza o Mantenimiento)		TIPO DE SISTEMA (Marque con una X a cuál sistema se le realizará Limpieza o Mantenimiento)			RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD	DEPENDENCIA DEL RESPONSABLE	FIRMA	OBSERVACIONES	RESPONSABLE O DELEGADO AMBIENTAL DE LA UNIDAD OPERATIVA	FIRMA
	LIMPIEZA	MANTENIMIENTO	TRAMPA DE GRASAS		SISTEMA DE CAPTACIÓN DE AGUAS LLUVIAS						
			EXTERNA	INTERNA							
5-12-25	X		X			Luis Martinez	Mantenimiento		Limpieza T.G.	Dra Ortega	
12-12-25	X		X			Miguel Garzón	Mantenimiento		Limpieza T.G.	Dra Ortega	
19-12-25	X		X			Miguel Garzón	Mantenimiento		Limpieza T.G.	Dra Ortega	
26-12-25	X		X			Luis Martinez	Mantenimiento		Limpieza T.G.	Dra Ortega	

Nota: "Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la Secretaría Distrital de Integración Social no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013."

Scanned with CamScanner